

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179**MADRID NÚMERO 17**

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Javier Bañón de la Rubia, don Alberto Canales Martínez y don Cristián Martín Martín, contra “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 973 de 2010, se ha acordado citar a “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de septiembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Tiendas Andy Freshfruit, Sociedad Limitada”, y “Cafruit, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.311/11)